



EL CASTELLANO

DIARIO CATÓLICO

Burgos.—Año XIV.—Número 4.269

Sábado 4 de Octubre de 1913

Calle de Benito Gutiérrez, 1, Teléfono 152

ACADEMIA DE DERECHO

DIRIGIDA POR

DON NARCISO AMORÓS, ABOGADO DEL ESTADO

En breve se inaugurará el curso en esta Academia con su procedimiento rápido de preparación por extracto y en cursos abreviados para ser *Abogado en dos ó tres años*. Brillantes resultados obtenidos por esta Academia en Madrid en cursos anteriores.

Los suspensos en Junio y presentados á examen por esta Academia continuarán preparándose gratuitamente para Septiembre.

Horas de matrícula de 12 á 1.
Lain Calvo, §36, 2.º izquierda.

Cuartilla política

A pesar de toda la sangre fría que tiene el Sr. Conde de Romanones está impresionado y sin saber á punto fijo el rumbo que en la hora presente ha de tomar, vista la campaña que contra él se está haciendo por la otra rama del partido.

Según versiones autorizadas, el presidente del Consejo de ministros y el del Congreso de los diputados celebraron ayer una larga conferencia, en la que cambiaron impresiones acerca de la situación, harto precaria, en que se encuentran en la actualidad el partido liberal, la que se cree irremediable por la intransigente actitud en que se han colocado los Sres. García Prieto y sus amigos, quienes, á su vez, dicen que los intransigentes son los romanonistas.

Según dicen los amigos íntimos de los señores conde de Romanones y Villanueva, ambos reconocen que conviene no recordar la reunión de las Cortes, y acordaron que el 26 del corriente empiecen las sesiones.

Y cosa sorprendente, después de tener cerrado el Parlamento casi todo el año, á última hora se utilizarán hasta los domingos, porque inaugurándose en domingo! Algunos maliciosos dicen es un acierto de Romanones la designación del domingo porque así la multitud que no tenga disponibles unas pesetas para ir al teatro á solazarse su espíritu puede dirigirse al teatro nacional y de seguro no echará de menos ningún número de los que hacen reír por su insulsez, y por lo menos si no se consigue arreglar la nación, se resuelve un conflicto doméstico y se entretiene al público que entusiasmado por los volatinas y el juego de balancín que se repetirá con frecuencia, aplaudirá con toda el alma esta feliz iniciativa del conde de Romanones.

Da miedo leer algunos periódicos izquierdistas. Cualquiera que desconozca nuestra situación política y no sepa quiénes son los personajes que á toda costa quieren hacer nuestra felicidad y los medios que ponen en juego, creería que las mayores catástrofes estaban ahora al caer sobre España.

Comienzan las amenazas de mítines, revoluciones, semanas más ó menos trágicas para hacer continúen usufructuando el poder los que, según mantienen, hicieron ó harán para que lícitamente se les permita usar el apelativo de liberales.

Los que ahora disfrutan de las delicias del Poder son gentes que parecen cifrar todos sus anhelos en vivir de cualquier modo y en cualquier forma; pero á pesar de esto, comenzando por los periódicos de la extrema izquierda y terminado por todos los del trust sin dejarnos á «algunos afines», todos están haciendo sonar los registros gordos para atemorizar á los que viven en ciertas alturas y obligarles á que con su apoyo continúe el Guignol político.

Me dan asco esas campañas bajas que tienden á inutilizar resortes de gobierno, que debían estar, si hubiese conciencia del deber, muy sobre el balduque de pasiones que se agitan ante el temor de verse coartadas.

Todas las iras van contra la personalidad del señor Maura. No le conozco, no he cambiado con él jamás la palabra, nada tengo que agradecerle, no quiero leer la historia de sus hechos políticos; para que su personalidad me sea simpática, me basta ver que me renuevan, aun lo que debería estar muy quieto, para ver de impedir su vuelta al Poder.

Los ácratas, los sin Dios, los que temen el imperio de la ley, la escoria de la sociedad, quieren matar políticamente á este hombre. ¿Qué quiere decir esto?

Piensen seriamente los que tengan interés por el bienestar y regeneración de España.
Madrid-2-X-1913.

De Palencia

De viaje

El miércoles pasó por esta capital procedente de La Coruña y con dirección á Madrid, el senador del Reino y culto literato don Manuel Linares Rivas.

—Ha salido ayer para Valladolid el coronel del regimiento de Cazadores de Talavera señor Cortés.

—Asimismo ha salido para Madrid el laureado poeta señor Zurita.

—Ayer regresó de su largo viaje el gobernador civil de esta provincia señor Igués, habiendo cesado en el desempeño de este cargo interino, el secretario señor Ovejero.

—Ha salido forastero el alcalde de esta capital señor Alonso Alonso.

Círculo Católico

El próximo domingo se celebrará definitivamente la primera velada de la temporada, poniéndose en escena la comedia en dos actos de Vital Aza titulada «Calvo y Compañía» y el juguete cómico «Gastritis simple».

En el desempeño de las obras tomarán parte los socios de la juventud católica.

También se prepara para el siguiente domingo una velada en el Teatro Principal en la que tomará parte el notable cuarteto Artés.

Carrión de los Condes

Con gran actividad está trabajando este pueblo para que la fiesta de San Rafael, resulten con la mayor brillantez posible. De ultiar el contrato serán amenazadas por la banda del regimiento de Isabel II.

Mejoría

Han experimentado gran mejoría los heridos á consecuencia del vuelco del automóvil. El señor Serna ha salido ya á la calle.

Mercados

Los mercados se ven algo desanimados á consecuencia del tiempo desapacible que reina.

El trigo se cotiza de 49 á 49'50 reales las 92 libras; el centeno á 33 fanegas; la cebada de 32 á 33 las 70 libras; la avena á 24 fanega.

La temperatura es muy variable, sin embargo tiene tendencia á grandes lluvias.

Hoy está cayendo agua continuamente.

F. GALLARDO.
Palencia 3-10-1913.

Cuartilla internacional

El baile de las tortugas.

Uno de los encantos de París es la riqueza zoológica y botánica del Jardín de plantas. En esos pensionados dispuestos para las fieras hay algunos que llegan á adquirir celebridad, ya por sus años, ya por sus aventuras; ni más ni menos que en un asilo cualquiera, que siempre hay quien sobresale y distrae á los visitantes. En aquél centro de amenidad hay una instalación poética para las tortugas.

Allí se arrastran con la lentitud que les caracteriza esos quelónidos que parecen pagar contribución por el movimiento y de los que no consigue el turista si no es con marcada hostilidad, que saquen la cabeza á la luz del día. Los hay de tamaño gigantesco, que podrían prestar segura techumbre con su invulnerable caparazón.

Nadie ignora la pesadumbre proverbial de esos animales... por lo que todos pueden calcular la estupefacción general al verlos perder su habitual gravedad y entregarse á la inquietud de la lagartija, con una serie de contracciones musculares que cualquier matriléno hubiera dicho, pretendían apuntar un can can ó un garratín. Todos los empleados han quedado alómicos ante esa locura de la naturaleza y han comunicado á la dirección aquella espe-

cie de epilepsia en las tortugas, calsi-cándole de baile de San Vito. Los doctores han acudido al lugar del suceso sin hallar medio en los arcanos de su ciencia para calmar aquella quelónida corea. Han gastado bromuro por litros para calmar los nervios de las desesperadas tortugas, pero estas tomaron á broma la medicina y siguieron sin parar en su bailoteo.

A los seis días de agitación se ha resuelto el problema. Entre la multitud de curiosos que pasean por el Jardín de plantas, apareció un anciano que se acercaba cariñoso á las tortugas... con gran cautela sacaba su jeringuilla de inyecciones y les trasmitía al través de la jaspada piel un suero de su invención.

Un empleado lo contempla. Señores, exclamó, ¡Ya apareció aquello!

El ocurrete veterinario es un demente, acaso víctima de su mismo suero agitador, se llama Ambrosetti. Hay quien sospecha que sea ese el suero que ha producido el sufragismo mujeril en Inglaterra. De todos modos cuando veamos que hay algo en nuestra nación que se muere, que se estaciona y no avanza... ya se sabe... El suero de Ambrosetti.

DAULOF

TEATRO

Entre col y col...

Decíamos ayer que en Burgos se quiere y se admira á María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza mucho más de lo que de la aparente actitud de los burgaleses pudiera colegirse.

Ayer tuvieron ocasión de conocerse plenamente de ello los propios interesados.

El secreto del cuarto amarillo pasó, y pasó con algún siseo, pero arrancando al público entusiastas ovaciones, á pesar de que todos, creo que absolutamente todos, nos pasamos las primeras ganas de un pateo en regla.

Por ellos, por respeto á ellos, por cariño y admiración hacia ellos, los artistas, que aun á producciones tan mediocres como «El secreto del cuarto amarillo» levantan y ensalzan y subliman con las exquisiteces de su arte prodigioso.

No hubo engañeo, porque los antecedentes eran bastante significativos: melodrama misterio-tragedia...

A nosotros casi nos bastó con lo último, con lo de la traducción, para adelantar el juicio.

Parecen empujados nuestros traductores en demostrar hasta la saciedad una opinión particular del cronista: lo malo de casa es mejor que lo sublime de fuera.

Y lo demuestran á las mil maravillas.

Son cinco actos insoportables los de «El misterio del cuarto amarillo».

La escena del sofá del cuarto acto—que así se llama, con permiso de los maestros—y otras muchas escenas y situaciones, son capaces de hacer saltar los nervios mejor templados.

Sin el arte derramado á manos llenas por todos los intérpretes de la obra ¿qué hubiera sido de ésta?

Por abusarse, hasta se abusa en ella de lo cómico y eso que Mesejo se reservó gran parte de sus recursos.

Y menos mal que no se abusa también de la moral y de los buenos principios y que al fin sale triunfante la virtud y el vicio castigado: eso ya es de alabar.

En resumen: «El secreto del cuarto amarillo» no es ni más ni menos que un folletón y de los fuertecitos en emociones.

Como obra teatral tiene algo bueno, aunque poco y aun eso poco desaparece, de seguro, con otra compañía que no sea la de Guerrero-Mendoza.

Y vaya un cariñoso reproche para los directores de la Compañía.

Pase que en un Madrid, donde la temporada dura varios meses, por variar y por dar gusto á todos se intercale en el programa algún... melodrama de esos, que, por lo visto, tienen aún por allá sus admiradores.

Pero en provincias... y especialmente aquí en Burgos, cuna é inspiración de artistas y espléndido museo de inestimables joyas... aquí, con cuatro días por toda temporada, ansiamos arte, mucho arte y arte verdadero y por partida doble: en las obras y en sus intérpretes.

Solo cuatro días y con un repertorio como el nuestro... ¡y habernos correspondido la lechuga!

Ayer dijimos muchos: ¡lástima de interpretación y lástima de escenamiento!
Menos mal que hoy y mañana esperamos desquitarnos.

Un año de guerra en los Balkanes

Pérdidas y ganancias

La paz de Constantinopla ha coincidido con el aniversario de la movilización búlgara, cuya orden fué dada el 30 de Septiembre de 1912.

En realidad, ha estado pues, Bulgaria, un año entero en estado de guerra y su balance es el siguiente:

Le ha costado:
Pérdidas en hombres, 52.716 muertos y desaparecidos y unos 10.000 inválidos, cuyo sostenimiento supone una anualidad de 10 á 15 millones de pesetas.

Gastos de guerra, 660 millones de pesetas.

El material de guerra, evaluado al comienzo de las hostilidades en 220 millones de pesetas, ha sufrido una depreciación de unos 150 millones de pesetas.

Cesión á Rumanía de la parte más fértil del territorio búlgaro. La extensión de la región cedida es de 7.525 kilómetros cuadrados y su población de 285.760 búlgaros.

Esta pérdida puede ser evaluada en mil millones de pesetas.

Ha ganado:
Adquisición de la Tracia occidental, de una extensión de 23.257 kilómetros cuadrados, de los que solamente 2.500 son fértiles, con una población de 286.000 habitantes, en su mayoría musulmanes y griegos.

Por el contrario, ha adquirido Grecia 66.611 kilómetros, con 2.600.000 habitantes.

Servia, 39.047 kilómetros cuadrados, con 1.210.000 habitantes.

Montenegro, 5.876 kilómetros cuadrados, con 230.000 habitantes.

Turquía, á la cual la paz de Londres dejaba solamente 9.163 kilómetros cuadrados con 420.000 habitantes, ha logrado coger otros 7.033 kilómetros cuadrados con 305.000 habitantes.

El general Savoff ha declarado á propósito de la segunda guerra balkánica:

«Es completamente equivocado el creer que puede aplicarse una táctica sea la que sea, francesa, alemana ó rusa, sin adaptarla al carácter de la raza combatiente.

«No quiero aventurar un juicio completo sobre el rey Constantino; me contentaré con decir que el Rey me parece un hombre de talento que ha sabido emplear con acierto su método personal».

Dice La Tribuna que Essad Pachá ha dirigido al Gobierno servio una carta expresando su sentimiento por los acontecimientos sangrientos que se desarrollan en la frontera serbio-albana, pero declara al mismo tiempo que él y sus partidarios defenderán la integridad del territorio del Estado albanés tal como lo delimitó la conferencia de Embajadores de Londres.

DE AGRICULTURA

La conservación del grano

Muchas veces hemos aconsejado á los agricultores que no se apresuren á vender el grano después de la recolección, sobre todo en años de escasez, pero como quiera que su conservación exige ciertas precauciones, vamos á indicar algunos medios de evitar las fermentaciones que pudieran afectar al valor de la mercancía y la invasión de los insectos y de los roedores.

En primer lugar, el trigo debe guardarse en locales exentos de toda humedad y que puedan aislarse con facilidad. Esta última condición se obtiene fácilmente, practicando las aberturas necesarias. Mas difícil es combatir la humedad, que puede provenir de los muros viejos ó de otras causas, que es preciso en todo caso buscar para poner el remedio.

El defecto de la aireación es á veces causa de la humedad; cuando es persistente no hay otro medio de combatirlo, se pueden atenuar sus perniciosos efectos formando en el local un depósito de cal viva, que absorberá en gran parte la humedad; cuando la cal se reduce á polvo se renueva, y aquella sirve perfectamente para encalar las tierras.

Puedesuceder que se haya guardado el grano sin estar aún completamente seco ó en tiempo húmedo; los montones, en este caso, deben tener poca

altura, á fin de que el aire penetre bien por todas partes, y con frecuencia vendrá, al mismo fin, pasar el grano por la criba, ó, por lo menos, traspalarlo varias veces por semana, hasta conseguir el fin apetecido.

Esta última operación es igualmente necesaria en otoño y en primavera, porque los granos se calientan fácilmente, como si una nueva savia los hinchara. Tal ocurre también bajo la influencia de las tempestades. Con el traspalado se renueva el aire en derredor de los granos y se calma esa actividad intempestiva. Sabemos que ciertos granos, como por ejemplo el maíz, necesitan más cuidados que otros por su tendencia á alterarse. Pero sea cualquiera el género de grano que se desee conservar, el traspalado debe considerarse como necesario cada dos meses, no solamente para neutralizar las fermentaciones, sino también para perturbar la tranquilidad de los insectos, enemigos naturales de los granos. No obstante, este solo medio no basta, y casi siempre hay que echar mano de otros procedimientos más eficaces.

Contra los roedores se aconsejan, entre otras cosas, la esencia de terribinto, las plantas de un olor fuerte y desagradable y los cocimientos de ajos no concedemos gran importancia, por nuestra parte, á estos medios, y creemos que todos ellos no valen lo que algunos gatos que sean muy cazadores.

Unas gotas de esencia de menta han de producir también buen resultado; en pocas semanas desaparecen los ratones para no volver jamás.

Este procedimiento, es eficaz contra los insectos. A fin de ahuyentarlos, la mejor precaución es disponer los graneros de manera que el aire y la luz tengan fácil acceso, porque el gorgojo rehuye la luz y la frescura.

Otra de las cosas que hay que cuidar es que los muros y el pavimento estén en perfecto estado, sin grietas, bien limpios, blanqueándolos frecuentemente, antes de meter el grano, lavando el suelo con agua hirviendo y bañando las paredes de alquitrán. El mejor pavimento es el de cemento.

Si á pesar de todas estas precauciones no desaparecen los insectos, se deberá traspalar y cribar el grano frecuentemente.

Però el medio más radical es el empleo del sulfuro de carbono. Se esparce un litro de este líquido en el sitio destinado á recibir el grano. Se dispone después el grano en montones y se cubre con toldos ó telas para que los vapores del sulfuro de carbono se concentren sobre el montón y axfisien á los insectos; después se airea el grano, cribándolo, para que desaparezca el mal olor. Es preciso abstenerse de fumar dentro de los graneros y de entrar con luces encendidas, porque los vapores del sulfuro de carbono, en combinación con el aire, son inflamables.

El ácido sulfuroso da tan buenos resultados como el sulfuro de carbono y además es menos peligroso; obtiéndose fácilmente por combustión de barras, dentro de cacharros viejos que no sirvan para otra cosa. Se calcula en unos cincuenta gramos el azufre necesario para tratar un metro cúbico de grano. El azufre se rocía con un poco de esencia de terribinto para facilitar su combustión. Las salidas deben cerrarse herméticamente por espacio de veinticuatro horas. No conviene luego entrar en el granero mientras no esté perfectamente aireado.

Con estos medios puede conjurarse la mayor parte de las dificultades que se oponen á la conservación del grano y venderlo cuando los precios sean más remuneradores.

Jorge Eric

Ayuntamiento

Junta municipal

Bajo la presidencia del alcalde señor Almuzara, se reunió anoche en la Casa Consistorial la Junta municipal de asociados.

Se dió lectura del acta de la sesión anterior, que fué aprobada.

Luego se procedió al nombramiento de los señores Herrero, Calvo, Dorronsoro, Vadillo y Soto, para la revisión de las cuentas del anterior ejercicio y se levantó la sesión.

Sesión del Ayuntamiento

A las 5'40 se declaró abierta la sesión, presidiendo el señor Alcalde y quedando aprobada el acta de la anterior.

DES-PACHO ORDINARIO Beneficencia.

En la moción del capitular señor Carretero, sobre que se premie á Pantaleón Pérez, por haber sacado del río

á un hombre que era arrastrado por las aguas, se acordó gratificar á dicho individuo con diez pesetas y con igual cantidad á un soldado de Infantería que le ayudó.

—En la instancia de don Antonio Santa Olalla en súplica de que se le abone la gratificación que en años anteriores debió percibir por su asistencia á los enfermos pobres de los barrios de Huelgas y Hospital del Rey la Comisión informa, que no procede acceder á lo solicitado.

A petición del señor Cadiñanos se dá lectura de la solicitud que presenta el señor Santa Olalla.

Después, pregunta en qué concepto figura esa asignación en el presupuesto. Contéstale el alcalde que en concepto de sueldo del médico auxiliar.

El señor Cuesta dice que el médico de referencia fué ordenado por la Alcaldía para que visitase los enfermos de los barrios de Huelgas y Hospital del Rey y que por lo tanto tiene derecho á la gratificación que solicita, siendo de justicia que se le pague y pregunta también, quién es el que percibió la cantidad correspondiente, puesto que figura en presupuesto y el señor Santa Olalla no la ha recibido.

El señor Alcalde dice que lo que pretende el señor Santa Olalla solo puede contraerse al año 1913, en cuyo presupuesto figura la cantidad de 300 pesetas como sueldo del médico auxiliar, encontrándose la Comisión con el inconveniente que por esta razón no puede el señor Santa Olalla percibir dicha cantidad. Respecto á otros años anteriores, no tiene noticia, se haya dispuesto de mencionada cantidad, creyendo que lo más procedente es, que si los señores concejales opinan debe retribuirse el servicio prestado por el médico señor Santa Olalla, pase el asunto á la Comisión de Beneficencia y esta acuerde la gratificación que haya de concedérsele, pero siempre en concepto de gratificación, que podrá cargarse á un capítulo determinado.

El señor Cadiñanos, también pregunta quién percibió esa cantidad.

El señor Alcalde le contesta, dando le ligeras explicaciones.

Interviene el señor Moreno haciendo ver que al fallecer el médico don Sixto Antón, ocupó su vacante el señor Santa Olalla; que la cantidad de 300 pesetas que figuró siempre en presupuesto, es para que el Ayuntamiento acuerde destinársela al que presta los servicios de referencia y que como en el año de 1912 no tomó la Corporación acuerdo alguno sobre el particular, tiene la seguridad de no haberse hecho uso de la cantidad referida.

El señor Cuesta pretende que no se apruebe el dictamen sin que el asunto esté aclarado.

Opónese á ello el Alcalde, toda vez que entiende es una moción lo que pretende el señor Cuesta.

El señor Dancusa hace referencia á lo dicho por el señor Moreno, manifestando que no hay diferencia alguna respecto á este asunto entre los presupuestos de 1911 y el de 1912.

Después de algunas observaciones hechas por el señor Moreno, se aprueba el dictamen y pasa á la Comisión de Beneficencia, como moción, lo propuesto por el señor Cuesta, sobre gratificación al médico señor Santa Olalla, por los servicios que ha prestado.

Provisión de plazas.

Se dá lectura del informe de la Comisión de Beneficencia en las instancias presentadas en solicitud de las vacantes de médicos auxiliares, cuyo informe se limita á hacer ver los méritos y servicios que cada uno de los solicitantes acredita con certificados.

Son aquellos D. Enrique Vallejo Santiago, don Julio García Merino, don Jesús García Rodríguez y don Bonifacio Gil Baños.

El señor Cadiñanos interesa que este asunto debe volver á la Comisión para que esta lo estudie detenidamente, pues la importancia del mismo así lo requiere, y se opone al procedimiento empleado por la Comisión al resolver en la forma que lo ha hecho, entendiendo que aquella tiene ineludible deber de estudiar bien los asuntos, exponiendo el señor Cadiñanos su parecer de que se ha debido formar una relación de los solicitantes por orden de méritos, y proponer quién, á juicio de la Comisión, es acreedor á las plazas que se anuncian.

Recuerda cómo fue para que el Ayuntamiento se decidiera por el concurso, en lugar de la oposición, toda vez que la Comisión debía asesorarse de dos facultativos.

Añade que aquella ha venido á informar sin tomarse siquiera la molestia de formar una lista por orden de méritos y servicios que cada uno acredite, considerando que como los solicitantes son médicos y llevan más

de cuatro años de práctica, les considera acreedores a las vacantes.

Entonces lo mismo hubiera considerado la comisión—dice—al doctor Ramón y Cajal ó al doctor Gutiérrez, si también hubieran acudido al concurso. Se opone al dictamen, fundándose en que merece la pena que un asunto de tanta trascendencia sea estudiado con detención, pues ya—añade—que se desechó la idea de que las plazas se cubrieran por oposición, debe procurarse al menos, que el concurso sea una verdad.

El señor Vadillo (D. Isaac) defiende el dictamen, que opina no debe volver á la comisión y sí, que el Ayuntamiento resuelva lo que crea oportuno.

Que él ha estudiado las certificaciones que acreditan los servicios y méritos de los solicitantes y todos reúnen las condiciones exigidas, por lo que el Ayuntamiento debe resolver.

El señor Cuesta le contesta recordándole que á indicaciones suyas prometió que la comisión resolvería asesorándose de dos facultativos.

El señor Cadiñanos solicita se vote si este asunto debe ó no volver á la Comisión.

El señor alcalde se muestra contrario á ello.

El señor Cadiñanos insiste en que no puede sostenerse la teoría de que por mayor ó menor número de años de práctica, hayan los solicitantes de poseer más ó menos conocimientos y recuerda las condiciones que se estimó debían aquellos reunir.

El señor Almuzara dice que si el asunto se somete á votación, su voto será reproducción exacta del dictamen.

El señor Cadiñanos desiste de la votación por saber, dice, había de perderla; pero solicita se dé lectura de las certificaciones en las que se hacen hacer constar los méritos y conocimientos que los aspirantes reúnen.

El señor Dancausa pronuncia breves frases para demostrar que los inconvenientes con que se tropieza para resolver, no le sorprenden y recuerda que él votó por la oposición y que respecto á los méritos de cada cual, no se considera autorizado para hacer indicaciones de ninguna clase, por carecer de conocimientos en la materia.

Se entabla larga discusión entre los señores Cadiñanos, Dancausa y Vadillo Arbide y se da lectura de la siguiente

Relación de los documentos que acompañan á sus instancias los concursantes á las plazas de Médico-auxiliares de la Beneficencia municipal.

D. Enrique Vallejo Santiago.

Título de Licenciado, expedido el 25 de Julio de 1900.

Certificado del señor Alcalde de Quemada, haciendo constar que ejerció aquella titular por espacio de cuatro años.

Otra certificación del Ayuntamiento de Villasar de Herreros, manifestando que desempeñó la titular de este partido desde el 1.º de Octubre de 1906 á 30 de Septiembre de 1912.

Patentes de los años 1905, 1907 á 1913, ambos inclusive.

D. Julio García Merino.

Título de Licenciado, expedido el 26 de Junio de 1908.

Certificado de la Universidad Central, diciendo que el interesado cursó en el de 1908 á 1909, las cuatro asignaturas que constituyen el período del Doctorado en Medicina, las cuales aprobó en los exámenes ordinarios.

Certificación del Ayuntamiento de Quintanaadueñas, demostrativa de haber ejercido aquella titular desde el 15 de Octubre de 1909 á 15 de Marzo de 1913.

Otro del Doctor Rivera, diciendo que el interesado asistió á su Clínica de la Facultad, habiéndole encargado de la asistencia y operaciones de varios enfermos, durante todo el curso de 1908 á 1909.

Otro de los señores Urraca, Arangüena y Carazo, afirmando que hace cinco años asiste asidua y puntualmente á las Clínicas del Hospital de San Quirce, tomando parte activa en operaciones, curas y reconocimientos, pudiendo ser considerado como perteneciente al personal facultativo del Hospital, si bien no figura en nómina.

Otro del señor Administrador del mismo Hospital, haciendo idénticas manifestaciones que los anteriores señores.

Patentes de los años 1909 á 1913, ambos inclusive.

D. Jesús Rodríguez García.

Copia autorizada de su Título de Licenciado, con nota de Sobresaliente, dado en Madrid á 11 de Octubre de 1906.

Otra también autorizada de una certificación académica personal, haciendo constar que verificó el ejercicio del grado de Doctor, en 29 de Junio de 1907, con la nota de Sobresaliente, y que en el curso de 1906-07 cursó la asignatura de Oftalmología con la nota también de Sobresaliente.

Otra autorizada de haber sido alumno interno, desde 1.º de Febrero de 1904 á 30 de Septiembre de 1906 en el Hospital Clínico de la Facultad, que cesó por haber terminado el período de la Licenciatura, desempeñando dicho cargo sin interrupción en las clínicas quirúrgicas en el primero, segundo y tercer curso, con inteligencia y laboriosidad.

Otra copia autorizada de una certi-

ficación en que se hace constar que asistió desde 1.º de Octubre de 1906 á Mayo de 1907 al Real Hospital del Buen Suceso, para sus estudios de la Oftalmología.

Otra igual de pertenecer al Cuerpo de titulares, según R. O. publicada en la Gaceta de Madrid en 6 de Julio de 1907.

Un folleto impreso titulado «Cooperación al estudio de la Dacriocistitis», que constituye su *Memoria del Doctorado*.

Patentes de los años 1907 á 1913, ambos inclusive.

D. Bonifacio Gil Baños.

Testimonio de su Título de Licenciado, expedido el 25 de Junio de 1904.

Certificación, haciendo constar que fué alumno interno supernumerario é interino durante la segunda mitad del curso de 1903-904 en la Facultad de Valladolid.

Comunicación y un ejemplar de la Gaceta de Madrid, que demuestran que pertenece al cuerpo de Médicos titulares.

Certificación del Ayuntamiento de Fresnillo de las Dueñas, de haber ejercido aquella titular desde 1.º de Noviembre de 1904 á 31 de Octubre de 1905, y comunicación participando este nombramiento.

Comunicación en que el Excmo. Cabildo Metropolitano le nombra médico auxiliar del Hospital de S. Julián y S. Quirce.

Certificado del médico don Mariano Lostau, manifestando que el médico auxiliar señor Baños prestó con él servicios en el Hospital de S. Julián y S. Quirce, desde el mes de Agosto de 1905 hasta Enero de 1907, sirviendo de ayudante en 275 operaciones de cirugía y en 13.326 asistencias prestadas en el Dispensario á enfermos externos.

Otra certificación expedida por los señores Arangüena, Carazo y Urraca, médicos de dicho Hospital de S. Quirce, manifestando, que el interesado como médico auxiliar intervino, tomando parte muy directa en 309 operaciones é intervenciones quirúrgicas y en 12.958 asistencias que se han practicado en las distintas secciones del Hospital referido, desde el 8 de Febrero de 1907 hasta la fecha del certificado, 24 de Abril de 1908.

Otro, suscripto por el señor Administrador del repetido Hospital, en que se certifica que el señor Baños fué encargado del Gabinete de Rayos X, desde su instalación (26 Abril 1908), hasta la fecha, habiendo practicado 42 radioscopias, 12 radiografías y 127 aplicaciones de radioterapia, con resultados satisfactorios.

Otro, de los antes mencionados señores Arangüena, Carazo y Urraca, diciendo que el señor Baños desde hace tres años está encargado del Laboratorio de dicho Hospital, habiendo practicado análisis químicos y el de las aguas que surten al referido Establecimiento. (Fecha del certificado 19 Diciembre 1910.

Carta en que se le comunica su inscripción como Miembro Numerario del V Congreso Internacional de Electrológica, Radiología Médicas, de Barcelona.

Patentes de los años 1905 á 1913, ambos inclusive.

Después de darse lectura de los anteriores documentos, el señor Cadiñanos hace constar que con ella está satisfecho, puesto que de este modo sabe el público cuáles son los méritos de cada uno de los aspirantes.

Se suspende la sesión por cinco minutos.

Reanudada, se procede á la votación para el nombramiento de médicos, dando el resultado siguiente:

Don Enrique Vallejo, 12 votos; don Julio García Merino, 14; don Jesús Rodríguez, 12, y don Bonifacio Gil Baños, 4.

Como ninguno obtuvo mayoría absoluta y había empate, se procede á segunda votación, pero excluyendo de ella al señor Gil Baños.

En la segunda votación resultan: el señor Merino con quince votos y con once cada uno de los señores Vallejo y Rodríguez.

Queda nombrado el señor García Merino y procédese á la 3.ª votación en que obtuvo trece votos el señor Vallejo y diez el señor Rodríguez, siendo nombrado por consiguiente el primero.

Cementerios.

Se concede á don Aniceto Lerma la propiedad de una sepultura en el cementerio de José, previo pago de cien pesetas.

Consumos.

Se da cuenta del dictamen de la Comisión de Consumos proponiendo que se provea una plaza de pesador; que los cargos de Visitador y Teniente Visitador sean desempeñados por una sola persona, con el sueldo fijado en el presupuesto al Visitador; y que, en el caso de continuar los consumos en el año próximo, se aumenten dos plazas de interventores.

El señor Cuesta hace uso de la palabra en contra del dictamen y dice que el Ayuntamiento no debe aumentar los gastos en el ramo de consumos y que debe tenerse en cuenta lo acordado por la Corporación en 6 de Octubre de 1909 acerca de la amortización de la plaza de Visitador de consumos.

En lo que se refiere á la plaza de

pesador, que la Comisión propone recaiga en uno de los opositores aprobados para las plazas de escribientes, dice que no debe nombrarse para dicha plaza á una persona que ha demostrado condiciones y aptitudes muy distintas de las que se exigen para el cargo de pesador.

Y en cuanto al último extremo del dictamen, tampoco está conforme porque considera que las dos plazas de interventores, que la Comisión propone, no son necesarias, porque la administración de consumos ha venido funcionando normalmente hasta ahora, quizá con menos personal que el que actualmente existe.

Después de una larga y animada discusión, en la que intervienen los señores Carretero, Morena, Dancausa, Cuesta y el Alcalde, se acuerda suprimir la plaza de teniente visitador de consumos y que en lo sucesivo solo exista el cargo de visitador.

Se acuerda también aprobar el informe, en lo relativo al cargo de nombramiento de un pesador, y que quede en suspenso el tercer punto sobre aumento de dos plazas de interventores.

Se da cuenta del dictamen de la Comisión de Gobierno, en la moción del concejal señor Morena sobre celebración del centenario del nacimiento del Cid, acordándose el nombramiento de una junta magna que gestione lo necesario para llevar á efecto el acuerdo.

En el de obras sobre las instancias de don Dionicio Domingo, en súplica de autorización para pintar las fachadas de las casas número 9 del Corral de los Infantes y núm. 1 de la Travesía del Mercado, se acuerda acceder á lo solicitado.

FUERA DE CONVOCATORIA

Se da cuenta de una invitación dirigida al Excmo. Ayuntamiento, para que se sirva asistir el próximo domingo, á las cinco de la tarde, á la procesión del Santísimo Rosario.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión á las 8'15.

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTOS DE MAÑANA
Nuestra Señora del Rosario y San Froilán, obispo.

PARA EL LUNES
Santos Bruno conf. y fund. y Marcelo y compañeros mártires.

CULTOS
San Lesmes.—Solemnes y religiosos obsequios á Nuestra Señora del Rosario.

Mañana, primer domingo de mes, será la función principal de la Cofradía.

Por la mañana á las ocho habrá misa rezada y comunión general para todos los Cofrades.

A las diez y media de la mañana, misa solemne con exposición del Santísimo Sacramento que estará patente todo el día y sermón que predicará el R. P. Marcelo, Carmelita Descalzo.

Se cantará la misa del maestro Quesada.

Por la tarde á las cuatro y media se rezará la novena, rosario y dada la bendición con el Santísimo Sacramento, se reservará S. D. M.

A continuación se ordenará y saldrá del templo, siguiendo por las calles de San Juan, Lain-Calvo, Cid, Plaza Mayor, Mercado y Puebla, la solemne procesión en la que se cantará con música el santo rosario y la letanía, y al llegar á la iglesia se terminarán estos cultos con una salva á la Santísima Virgen.

El día 6 se celebrará á las nueve de la mañana un oficio por los hermanos encomendados.

San Lorenzo.—Solemne novenario con el que la colonia aragonesa obsequiará á su ínclita Patrona Nuestra Señora del Pilar, en el santo templo parroquial de S. Lorenzo el Real de Burgos.

Todos los días se rezará el santo rosario á las seis de la tarde, cantándose la letanía, escogidas plegarias y gozos, por la capilla de la S. I. M., terminando con el Himno popular del maestro Lambert, que se canta en Zaragoza.

Salesas.—Mañana, primer domingo de mes, la archicofradía de la Guardia de Honor, celebrará sus cultos mensuales.

Por la mañana, á las siete y media, misa de comunión y á continuación otra por las asociadas difuntas.

Por la tarde á las cinco, exposición, estación, y rosario cantado y plática, terminándose con una solemne reserva.

DE SOCIEDAD

De viaje.

Han salido:

En el rápido de esta tarde, con dirección á Madrid, el abogado y diputado á Cortes don Agustín de Soto y las señoras madre y hermana del coronel de Estado Mayor don Antonio Chies.

—Para Segovia, el diputado provincial por Miranda don Victorino del Val.

Han llegado:
Procedente de San Sebastián, don Angel Conde.

—En el rápido de las cinco ha pasado por esta ciudad el jefe superior de Palacio señor Duque de Santo Mauro.

—Anoche pernoctaron en Burgos

asistiendo á la representación que en el teatro dió la compañía Guerrero-Mendoza, los marqueses de Nájera y Vallecerrato, habiendo salido esta mañana en automóvil con dirección á la Corte.

—Se encuentran en Burgos la señora viuda de López Doriga y la baronesa de Caudilla.

—Completamente restablecido de la enfermedad sufrida con motivo de un accidente de automóvil, el ingeniero jefe de Obras públicas Sr. Zorrita y el secretario de la Dirección de Seguridad Sr. Gullón.

—En el correo pasó con dirección á Madrid la familia del teniente general Excmo Sr. D. Ramón González Tablas.

—Ha regresado de Zaragoza el abogado del Estado don Valeriano P. Florez Estrada, con su distinguida esposa. Santo.

Hoy celebra su fiesta onomástica la Excmo. (Sra. de Muguero (D. Juan), habiendo desfilado por su hotel infinidad de personas, felicitando á tan distinguida señora.

Noticias

La «Piperazina Dr. Grau», remedio soberano para combatir el artritis, reuma, gota, ciática, mal de piedra, cólicos nefríticos, neuralgias, etc., ha obtenido las más altas recompensas en las exposiciones Internacionales de Viena, Hispano—Francesa de Zaragoza, Regional Gallega de Santiago de Galicia y Nacional de Valencia, ó sea en cuantas se ha presentado.

Las cajetillas de tabaco de 50 céntimos se han mejorado en su elaboración, y en breve se pondrá á la venta una gran partida. Ayer examinó algunas muestras el ministro de Hacienda, quien desea que aún se perfeccione más y se sustituya la envoltura cilíndrica de papel, por una en forma de caja.

Ha girado una visita á los establecimientos penales de esta ciudad el inspector de Cuerpo de Prisiones, don Trifón Pacheco, quien ha salido esta tarde para Vitoria.

Mañana ó pasado llegará á esta ciudad, hospedándose en el Hotel Norte y Londres, la conocida y acreditada modista de sombreros para señoras y niños, doña María Paz Vidaurreta, con las últimas novedades de su profesión.

A LAS SEÑORAS

Teresa Gutiérrez tiene el gusto de anunciar á su distinguida clientela, así como á todas las señoras, su regreso de París, con las últimas creaciones en sombreros para señoras y niños. Calle de Madrid.

En el mercado de ganados se presentaron ayer á la venta 96 parejas de bueyes, 240 sueltos, 10 terneras, 840 carneros y 450 ovejas.

Para fuera se vendieron 18 parejas de bueyes, 60 sueltos, 3 terneras, 420 carneros y 210 ovejas.

Para la capital 3 parejas de bueyes, 43 sueltos, 5 terneras, 134 carneros y 15 ovejas.

Rigieron los siguientes precios:

De 620 á 625 pesetas la pareja; de 310 á 316, los bueyes sueltos; de 55 á 60 las terneras; de 26 á 28 los carneros y de 18 á 19 las ovejas.

La Congregación de San Luis Gonzaga celebrará mañana misa de comunión mensual á las ocho, en la Iglesia de la Merced, á la que asistirán también los jovencitos de la sección de San Estanislao.

Cura el estómago «El Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos».

Es el mejor de los laxantes *Grains de Vals*, de acción suave y eficaz. Dosis, uno ó dos granos al cenar.

Cuantos prueban **las conservas Trevijano** las prefieren á todas las demás.

ENFERMOS DEL PECHO

Tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, tos, infecciones gripales, raquitismo, inapetencia, enfermedades consuntivas, se curan con la *solución Benedicto de glicerofosfato de cal con lesotal*; la preparación más radical contra estas dolencias, según famosos médicos y su uso en hospitales.

Frasco 2'50 pesetas en farmacias, y en la del autor San Bernardo, 41, Madrid.

El domingo según el reglamento de años anteriores, se reanudan las secciones catequísticas para niños en el Seminario de San Jerónimo.

Servicio Agronómico

Siendo esta la época en que los agricultores hacen las compras de las materias fertilizantes (Abonos), se les recomienda remitan muestras para su análisis al Laboratorio de este Servicio Agronómico, San Carlos 1.º 2 centro, para lo cual se les recuerda, así como á los Alcaldes y Entidades agrícolas lean la circular de 27 de Septiembre del presente año inserta en el Boletín Oficial número 324 y en el 179 correspondiente al 8 de Agosto de 1913.

Ayer llegó á esta el nuevo arcipreste señor Mendiguren.

Ha sido detenido y puesto á disposición del juzgado de Instrucción de Lerma, el vecino de Zael, Leopoldo Ramos Revilla, cuyo sujeto se hallaba reclamado por desacato á la autoridad.

En la tarde de ayer promovieron un formidable escándalo en la vía pública, maltratándose mutuamente, tres mujeres, siendo detenidas por los agentes de vigilancia.

Del hecho se ha dado cuenta al Juzgado.

En las oficinas de este Ayuntamiento, debe de presentarse Alfredo Alvarez Aldea, ó sus padres ó parientes, para enterarles de un asunto urgente.

En la casa de socorro han sido curados.

Maximino Cantero, de 66 años, de herida contusa en el dedo medio de la mano izquierda que la causó un perro.

Francisco Cantabrana, de 24, extracción de una carbonilla del ojo derecho.

Joaquín Bellido, de 32, de heridas contusas en el dedo índice derecho.

Carmen González, de 13, de erosión en la pierna izquierda.

Florentino Izquierdo, de 13, extracción de una astilla de la uña del dedo índice de la mano derecha.

TEATRO

Función para hoy.—Beneficio de María Guerrero.

El romancero dramático del siglo XV, en cuatro actos, «D.ª María la Brava», de D. Eduardo Marquina.

Para mañana.—Última de la temporada, «D.ª María de Padilla», de don Francisco Villaspesa.

NOTAS ÚTILES

TRIBUNALES

Señalamientos para el día 6 de Octubre de 1913.

AUDIENCIA TERRITORIAL

Pleito procedente del juzgado de Valmaseda, seguido entre doña Guillerma Castilla y otro, con don José Salcedo, sobre dominio de varias fincas; ponente, señor Larrumbide; defensores Licdos., Gaitero Gil y Gutiérrez Martínez; procuradores, Pérez Díez y Echevarrieta; Secretaria del Lic. García Valdés.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Juicio por jurado procedente del juzgado de Aranda de Duero, seguido contra Jerónimo Ontoso, sobre abusos deshonestos; ponente, señor Presidente; defensor Lic., señor Fournier; procurador, Aparicio; Secretaria del licenciado García Valdés.

MOVIMIENTO DEMOGRAFICO

Nacimientos
Eliseo Ruiz Escudero, Angeles Revilla del Pino, María Angeles Santamaría García.

Defunciones

Juana Ramírez Calleja, de 26 años, Villagonzalo Arenas.
Máximo Herrera Pérez, de 18, Calera 43.
Juliana Arnáiz Revilla, de 3, Hospital de San Juan.

MADRID Y PROVINCIAS

POR TELÉFONO Y TELÉGRAFO

MADRID 4

Cartagena.—En el muelle de Alfonso XIII se ha comenzado la instalación de la tribuna que ocupará el Rey.

Se contruye asimismo un arco de triunfo, magníficamente iluminado.

Hellín.—Ha descargado una importante tormenta, causando grandes destrozos en el campo.

El canal de Minateda ha sufrido varios desperfectos.

Madrid.—Hoy espérase en el corte al embajador de España en París marqués de Villarrutia.

—Ayer por la tarde verificóse con gran brillantez el desfile de las tropas delante de Palacio.

Al mando de las fuerzas de infantería y caballería marchaba el general Bazán, acompañado del infante don Carlos.

Los reyes y la familia real presenciaron el desfile desde un balcón de Palacio.

Ha recibido felicitaciones el capitán general señor Bazán.

—El próximo curso de preparación de sargentos para ascender á oficiales de la escala de reserva, comenzará el 3 de Noviembre próximo.

—Ha llegado, procedente de Zaragoza, después de presidir la asamblea de riegos del Alto Aragón, el ministro de Fomento, señor Gasset.

—Con dirección á la Coruña ha marchado el jefe de los radicales, señor Lerroux.

Alicante.—Se prepara una solución satisfactoria al conflicto obrero, planteado hace algunos días.

EXTRANJERO

MADRID 4

Varias noticias

Bucarest.—Es alarmante el número de víctimas á causa del cólera.

Londres.—Recíbense noticias de que los albaneses han llegado á Gosti-

var y que estrechan el cerco de Priz-

rand.

París.—La prensa de París publica un despacho de Belgrado diciendo que Alemania é Inglaterra han concedido á Serbia ocupe una importante posición de Albania.

Berlin.—Al elevarse un Zeppelin produjo algunas desgracias á los soldados que asistían á las experiencias.

París.—En Handim el aviador Witte pilotó un aeroplano llevando á bordo ocho pasajeros.

—Ha sido nombrado director del protocolo M. William Martín.

Londres.—La emigración inglesa aumenta en grandes proporciones. Su destino favorito es el Canadá.

Port-Bou.—Con asistencia de las autoridades y numerosos concurrentes se ha celebrado el solemne entierro de las víctimas de Cerbe.

San Petersburgo.—Los detalles que publican los periódicos de la catástrofe ferroviaria provocada ayer por unos bandoleros, son horrosos.

Las víctimas fueron 150 y de ellas 40 muertos.

Familias enteras sucumbieron.

ULTIMA HORA

POR TELÉGRAFO Y TELÉFONO

MADRID 4

Hablando con Romanones

Al recibir esta mediocidad el conde de Romanones á los periodistas, manifestó que había llevado á la firma del Rey varios decretos de Gracia y Justicia.

Ha desmentido que se proyecte crear unas compañías especiales compuestas exclusivamente de soldados de cuota, sin la obligación de prestar los servicios de guarnición.

Los soldados de cuota correrán la misma suerte que las unidades á que pertenecían.

Preguntándole los periodistas si tenía fundamento un rumor circulado acerca del aplazamiento del viaje de Liautey, respondió que no tiene ninguna noticia oficial de parte del Gobierno francés sobre que se aplice su viaje.

Los congresistas de Derecho

Han comenzado á visitar los congresistas de Derecho algunos monumentos principales de la Corte.

Esta mañana, acompañados por el ministro de Instrucción pública señor Ruiz Jiménez, han visitado detenidamente el Museo del Prado.

Con especial interés recorrieron las salas de Goya y Velázquez, haciendo grandes elogios de los cuadros que guarda el Museo de tan geniales pintores.

Los congresistas son muy agasajados en Madrid, teniendo entrada franca en todos los edificios públicos.

Los disidentes.— Esperando el poder.

Se ha fijado para el próximo día 16 la celebración de la tan anunciada Asamblea de senadores y diputados afectos á la disidencia de García Prieto.

En dicha Asamblea quedará definitivamente aprobado el programa que ha de servir de bandera política en la disidencia.

Dicho programa será previamente

o de Priz-
is publica
iendo que
ncedido á
posición
Zeppelin
á los sol-
perencias.
ador Wit-
ndo á bor-
rector del
n inglesa
ciones.
Canadá.
ia de las
ncurrentes
ntierro de
talles que
catástro-
por unos
y de ellas
eron.
ORA
ONO
ADRID 4
ones
el conde
istas, ma-
firma del
ia y Justi-
proyecto
ales com-
soldados
de prestar
correrán la
des á que
istas si te-
circulado
el viaje de
tiene nin-
e del Go-
aplace su
erecho
los cono-
mos moni-
orte.
ros por el
lica señor
detenida
rricron las
haciendo
adros que
eniales pin-
agasaja-
da fran-
olicos,
brando el
mo día 16
anunciada
diputados
de García
ará defini-
gráfica en la
breviamente
tra reunión
ros afecto
el corriente
se fijará la
el grupo es-
es.
tran todos
ud.
de ser mu-
de las du-
bargo, que
a venir en
del grupo
— Luch-
il, peque-
ezquita, h-
riente entr-
de aquel

viaje es tratar con el Gobierno de asuntos relacionados con su cargo y no ajenos á nuestras relaciones con Francia.

El cónsul se ha encerrado en impenetrable reserva.

El excautivo Fortea

Cádiz.—En el mismo tren que el cónsul señor Potons llegó á esta el excautivo de los moros señor Fortea.

Ha recibido muchas felicitaciones. Dice el señor Fortea que lo que se dijo del buen trato que los moros le dieron durante su cautiverio, fué pura fábula.

Su único alimento en todo el tiempo fueron calabazas hervidas.

Ha dicho también el señor Fortea que reintegrará al Estado la cantidad que éste abonó á los moros por su rescate.

Corneta que mata

Melilla.—Ayer ocurrió un sensible accidente casual, del que fué víctima un pobre soldado.

El corneta del regimiento de Melilla, Manuel García, destacado en la avanzadilla de Taurit, estaba ensayándose con su fusil cuando, sin saber como, se le disparó el arma.

El proyectil fué á herir al soldado del mismo regimiento Emilio Martínez.

A pesar de los auxilios que se prestaron al herido, éste falleció poco después.

El corneta ha sido detenido y se le instruirá sumaria.

Está consternadísimo.

Coronel enfermo.—Relevo de fuerzas.
Melilla.—Procedente de Segangan ha llegado á esta plaza, enfermo, el coronel de Artillería don Manuel Sánchez Ocaña.

—Se ha dispuesto que en breve se proceda al relevo de las fuerzas que guardanec las distintas posiciones.

Moro amigo muerto

Rincón de Medik.—Un grupo de indígenas sorprendió al moro amigo de España Mohel, que se dirigía al campamento de Malalien.

Mohel fué asesinado por los indígenas, los que se apoderaron del fusil y municiones que llevaba el muerto.

Circulación interrumpida

Bilbao.—Ha causa del temporal de lluvias ha ocurrido un desprendimiento de tierra en el ferrocarril de Triano.

El desprendimiento ha ocurrido entre las estaciones de Triano y Galdames, por lo que ha quedado suspendida entre ellos la circulación de trenes.

De la guerra.—Telegramas oficiales

Tetuán.—Alto comisario á ministro de la Guerra:

Una columna compuesta por dos compañías del regimiento de Córdoba, una sección de Borbón y sesenta moros de la policía indígena mandada por el comandante Acha, practicó un reconocimiento en el Valle alto de Smir, hostilizándole el enemigo contra el cual sostuvo fuerte tiro.

A las tres de la tarde regresaron las fuerzas con las siguientes bajas:

Comandante Acha, herido grave; teniente León del Real, leve; un oficial del regimiento de Borbón, contuso; un soldado muerto y cuatro heridos.

Ceuta.—La fuerza destinada á protección de carreteras compuesta de tres columnas reconoció los valles de Meniten, Benimesala, Jolot, Zona Condasa, barrancos Benzu y Belbumes. Regresaron sin más novedad que la caída del caballo del soldado Liborio Albuera Labono, produciéndose fractura del fémur.

—Ha llegado el batallón de Estella, recibiendo las autoridades militares y numeroso público.

—El Alto Comisario telegrafía que ha llegado á Larache, donde encontró al general Fernández Silvestre, conferenciando con el detenidamente acerca de la campaña.

Añade que hoy muy temprano se proponía marchar á Arcila y recorrer aquellas posiciones.

Barco á Ceuta

Algeciras.—Ha salido para Ceuta el «Vicente Ferrer» conduciendo caballos para las baterías y guarnición de Ceuta.

Lleva también reses de ganado lanar y cabrio, gallinas, aceite, conservas y otros víveres para el consumo del ejército.

El viaje de Poincaré.—Últimanda detalles.

El ministro de la Gobernación ha celebrado una larga conferencia con el Gobernador civil de Toledo, dándole instrucciones referentes á la próxima visita del presidente de la república francesa M. Poincaré á dicha ciudad.

Enfermos de la guerra

Córdoba.—Procedentes de Sevilla y Málaga, han llegado 150 soldados enfermos y heridos, que regresan de la campaña de Marruecos.

El estado de la mayor parte de ellos es satisfactorio.

En la estación fueron saludados por el Gobernador militar, jefes y oficiales y numeroso público que dispuso á los soldados un cariñoso recibimiento.

De Portugal

Badajoz.—Comunican de Portugal que con motivo del aniversario de la

implantación de la República, han quedado en libertad 30k prisioneros, que sufran condena por delitos políticos.

Ecos de Cataluña

Barcelona.—El ministro de la Gobernación ha celebrado una conferencia con el gobernador civil señor Francisco Rodríguez. Este ha comunicado al señor Alba las medidas adoptadas para en el caso probable de que estalle la huelga de ferroviarios de la línea de Manresa á Berga.

—A consecuencia de las lluvias el río Llobregat ha experimentado una gran crecida, extendiéndose hasta el río Castell.

—En la plaza de Palacio cuestionaron esta mañana dos individuos, resultando uno de ellos gravísimamente herido.

El agresor, llamado Esteban García huyó, pero fué detenido poco tiempo después, ingresando en el cárcel.

—El Ayuntamiento ha contratado al célebre aviador Pegoud, que en breve realizará sus arriesgadísimos vuelos en esta capital.

Bolsa

	Día 3	Día 4
MADRID		
Interior contado	79'15	79'20
Id. fin de mes	00'00	80'00
Fin próximo	79'50	79'50
Amortizable	99'00	98'50
Nuevo amortizable	90'10	90'00
Banco de España	448'00	448'00
Tabacos	289'50	000'00
Banco Hipotecario	000'00	000'00
Banco Hispano americano	000'00	000'00
Obligaciones azucareras	00'00	00'00
Azucareras preferentes	00'00	00'00
Id. ordinarias	00'00	12'75
Cambios sobre París	5'95	5'95
Id. Londres	00'00	25'39
Cédulas	98'00	98'00
BARCELONA		
Interior fin próximo	79'50	00'00
Norte	101'50	101'25
Alicante	96'75	96'50
PARIS		
Exterior	93'25	92'30
Norte	476'00	474'00
Alicante	454'00	452'00

Isidro Plaza

COMERCIANTE BANQUERO
y
CAMBIANTE DE MONEDAS
Isla, 5.—BURGOS
CASA FUNDADA EN EL AÑO DE 1855
Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado, entregando los títulos en el acto.
Se encarga también de hacerlo en comisión en las Bolsas españolas y extranjeras de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades.
Giros sobre todas las provincias y pueblos de importancia; descuentos, compra de toda clase de cupones, billetes y monedas de oro españolas y extranjeras.
Cuentas corrientes y préstamos con valores.
Se admiten depósitos en metálico y valores sin cobrar derechos por custodia.
Préstamos hipotecarios.
Horas de oficina de nueve á dos y de cuatro á siete.

GURREA DENTISTA

Gabinete montado á la altura de los mejores del extranjero.
Dentaduras en 8 horas, por ser este gabinete el único de Burgos que cuenta con ayudantes.
Consulta diaria. Tarifas militares.
Plaza del Duque de la Victoria, 18, 1.º—Junto á la Catedral.

PROFESOR

de Inglés, Francés y Ciencias Físico-Matemáticas
D. Fortunato Hernandez Garcia.

Preparación completa para carreras militares, penales, correos, aduanas, telégrafos y demás especiales.

Id. para todas las asignaturas del Bachillerato y Magisterio en ambas Normales.

Informes: Santa Clara, 8, 2.º

Garbanzos superiores

de Castilla, garantizando su procedencia, encontrará quien visite la tienda de ultramarinos de Julián Saez, antiguo dependiente de la Cooperativa Militar, así como otras clases de legumbres, azúcar, café tostado al día, chocolate elaborado á brazo y de la Trapa, arroz de Valencia, conservas, galletas Olibert y, en general, los artículos propios del ramo, en inmejorables condiciones de calidad y precio.

También se venden las exquisitas pastillas de café y leche de la Viuda de C. Solano, de Logroño. Único sitio de venta.

Ultramarinos de Julián Saez, San Lorenzo, 27.

COMERCIO DE PAÑOS DE HIJOS DE MAURICIO FERNANDEZ

PRECIO FIJO :: PLAZA MAYOR 20 y 21 :: PRECIO FIJO

Instalados nuevamente en nuestros antiguos locales, hemos recibido grandes surtidos en Patenes, Cheviots, Jergas, Vicuñas, Tricots y Armures para trajes.

Sección especial en géneros para Gabanes. :: Merinos, Sargas y Armures para señores sacerdotes.
Paños grises, azules, verdes y marrones para uniformes. :: Tapabocas-mantas y bufandas.

LO MAS NUEVO EN LANERÍA PARA SEÑORAS

BANCO DE BURGOS

FUNDADO EN 1900
CAPITAL Y RESERVAS: PTAS. 3.311.000
Compra y venta de valores del Estado entregando los títulos en el acto.
Compra y venta en comisión de toda clase de valores en condiciones excepcionalmente económicas.
Compra y venta de toda clase de monedas de oro y billetes.
Depósito de valores sin cobrar derechos de custodia.
Depósitos en metálico, abonándose por ellos intereses á razón de 2, 2½ y 3 por 100 al año, según los plazos.
Cuentas corrientes en pesetas y monedas extranjeras, giros, descuentos, y préstamos créditos y en general todas las operaciones bancarias.

Se alquilan

cocheras para automóviles cerradas é independientes.
Calle de San Julián, núm. 2.

Pedro Domecq

Cosechero, almarenista y extractor de vinos
JEREZ DE LA FRONTERA
CASA FUNDADA EN 1730
Autorizada para el uso de armas reales por R. O. de 18 de Octubre de 1724.
Propietaria de 700 aranzadas de viñedos, dos terceras partes del pago de Macharnude; el mejor del término de Jerez.
Destilador de aguardiente puro de vino, estilo *Cognac fine Champagne*.
Pedid especialmente *Cognac* de PEDRO DOMEQ en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurantes, exigiendo las etiquetas *Monopolio, Una, Dos y Tres Cepas, Extra y Fundador*, con su escudo de armas.
Representante en Burgos, D. Aureliano Real, San Juan, 36, 2.º

CARNE SUPERIOR DE MACHORRA

Desde mañana se expenderá en el Mercado cubierto número 14, carnes á los precios siguientes:
Inferior, á 60 céntimos medio kilo.
Superior, á 70 " " "
Chuletas, á 80 " " "

Caja de Ahorros y Monte de Piedad

Aprobados por el Gobierno
GRANDES FACILIDADES :: SÓLIDA GARANTÍA :: RESERVA ABSOLUTA
Horas de oficina: Días laborables, de 10 á 12 y de 6 á 8. Días festivos, de 11 á 12.
Círculo Católico de Obreros.—Concepción, 28, primer piso

BANCO DE BURGOS

FUNDADO EN 1900
CAPITAL Y RESERVAS: PESETAS 3.311.000
SERVICIO DE LA CAJA DE AHORROS
Sucursales en Aranda, Castrogeriz, Briviesca, Lerma, Miranda, Pradoluengo, Salas de los Infantes, Villadiego y Villarcayo

IMPOSICIONES DESDE 5 HASTA 10.000 PTS.
Los capitales impuestos en la Caja de Ahorros están garantizados por el Banco, y la retirada de los mismos se hace con la mayor facilidad pues los reintegros se efectúan en el acto de solicitarlos.
Horas de operaciones en la Central, de 9 á 1 y de 3 á 6 los días laborables y de 10 á 12 los festivos

KEROS.—El más brillante y permanente de los lustres

Pulimento especial para pisos, muebles, hules, mármoles, etc. Con un bote de 500 gramos se puede lustrear 300 metros cuadrados, sin dejar vegetias, ampollas, ni las huellas de las pisadas.
No es pegajoso ni se arrolla bajo los pies.
No se obtiene con ningún otro.
En Burgos: Cerería de la Viuda de Diaz Güemes, Paloma, 10

GRAN ZAPATERIA Y ALMACEN DE CALZADO

RAIMUNDO MARTINEZ CAÑO

20 ESPOLON 20.—BURGOS

Coches, caballos y guarniciones

Se venden: 1 caballo de silla, andaluz, cinco dedos sobre la marca, pelo castaño oscuro. Otro extranjero, seis dedos sobre la marca, seis años, pelo castaño claro, muy bien enganchado, un coche «Hungaro» cuatro ruedas, dos enganches á limonera y tronco en estado de nuevo corte moderno, unas guarniciones de tronco color avellana, evillaje dorado, una guarnición de limonera color avellana del mismo metal y una id., limonera negra.
Se vende junto ó separadamente, Policarpo González, cochera, calle de la Moneda, esquina calle de San Juan, de nueve á doce.

Se vende

una máquina de imprimir en buenas condiciones, con todos sus accesorios; dimensiones de la platina, 78 por 62, marca «Marinoni», dispuesta para funcionar con motor ó á brazo.

Informarán en esta Administración.

OBRAS NUEVAS

Viajes científicos por el P. R. Cirera. Un tomo en 4.º, con numerosas ilustraciones, 1'50 pesetas.
Guía de nerviosos y de escrupulosos. Vademecum de los que padecen ó ven padecer, por el R. P. Fr. V. Raymond, 5 pesetas.
La Aritmética, según el plan del filósofo Balmes, por don Manuel López Zapata, segunda edición, 3 pesetas.
Lo que puede un coadjutor ó el apóstol social don José M. Requero, por don Federico Santamaría, 0'60.
Libros de Texto para el próximo curso, últimas ediciones y á los mismos precios de las casas editoriales.
Estampería, papelería y objetos de escritorio.
Librería del
—CENTRO CATÓLICO—
Lain-Calvo 16.—Burgos

CONSULTA DE CIRUGIA GENERAL

DEL

Doctor Aranguena

DEL INSTITUTO RUBIO

Jefe de la Clínica de Cirugía general del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirce.—Consulta de once á una.
Plaza de la Libertad, núm. 5, 1.º

Imposiciones desde una peseta, al 3 por 100 anual, pagándose los reintegros en el acto.

Empeños sobre alhajas, ropas y otros efectos al 6 por 100 anual.
Préstamos gremiales sobre fianzas, hipotecas ó valores al 5 por 100 anual.

Horas de oficina: Días laborables, de 10 á 12 y de 6 á 8. Días festivos, de 11 á 12.



Mercado de cereales

BURGOS 4.
Trigo mocho, á 11,75 ptas. fanega.
Idem rojo, á 11,50 pesetas fanega.
Alaga á 12,25 pesetas fanega.
Centeno á 8,75 ptas. fanega.
Cebada á 8 ptas. fanega.
Avena, á 5'50 pesetas fanega.
Yeros, á 10 ptas. fanega.
Lentejas á 9,25 ptas. fanega.
Titos á 8 ptas. fanega.
Garbanzos á 1,50 pesetas fanega.
Alholvas á 8 ptas. fanega.
Algarrobas á 8,50 ptas. fanega.
ALLADOLID 3.
Mercado del Arco 3.—La entrada el mercado de hoy fué de 300 fanegas de trigo, cotizándose á 49,25 y 49,50 reales una.
Tiendencia sostenida.
Arévalo 3.—La entrada en el mercado de hoy ha sido 100 fanegas.
Trigo á 49,50 reales fanega.
Centeno á 37 pesetas fanega.
Cebada á 31 y 32.
Algarrobas á 36.
Tiempo ventoso.
Tendencia floja.

CURACION DE LAS HERNIAS (QUEBRADURAS)

Interesa saber á todos cuantos sufren
que el miércoles, 8 del actual, estará en Burgos, en el Hotel Universal (antes Monín), el conocido ortopedista de Barcelona don Luis G. Torrent, autor de los acreditados bragueros *cuadruple y triple regulador*, al cual podrán consultar todas cuantas personas estén quebradas y quieran curarse. Hombres, mujeres y niños, podrán con toda seguridad obtener el alivio instantáneo y la curación radical de sus dolencias mediante el uso de tan maravillosos aparatos, los cuales no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante.
Acudan, asimismo á consultarle todos los que tengan defectos físicos ó de conformación en las piernas, pies, columna vertebral, pecho, espalda, cabeza, etc. etc., como también las señoras que sufran descensos abdominales ó de la matriz, pues para todas estas dolencias construye dicho especialista apropiados aparatos.
El crédito, cada día creciente, de estos aparatos, es verdaderamente real y grande, como lo atestiguan la infinidad de curaciones obtenidas y la constante recomendación de los señores médicos. No dejéis, pues, de consultar á dicho especialista y tened presente que estará en Burgos en el Hotel Universal (antes Monín), el día 8 del actual; en Logroño, el 6; en Valladolid el día 9, en el Hotel Victoria, calle del Peso, 4 y en Palencia, el día 10, en el Central, donde podrán consultarle cuantas personas lo deseen.
Los que no aprovechen estos días tendrán que dirigirse á su consultorio en Barcelona, Unión, 13.

El Regenerador Paz del cabello SOCIEDAD ANONIMA

Este maravilloso específico delicadamente perfumado es el que hace salir el pelo y evita su caída á las primeras fricciones; cura toda clase de erupciones por crónicas que sean y los dolores de cabeza y alopecia. Testimonios mil posee su autor que podrán convencer al más incrédulo.
Nota. El autor de este portentoso específico hará gratis el tratamiento en las principales poblaciones de España. Cada frasco lleva un prospecto con las instrucciones para su uso y testimonios verídicos de las personas hoy ya curadas y á quienes se puede pedir referencias.
Precio del frasco: España, 15 pesetas; Extranjero, 20 francos.
De venta en todas las buenas Perfumerías y Droguerías.
En Burgos: Viuda de J. Diez Ortega, Casa Zayas y Droguería de Celestino Alvarez Viñuela.
En Aranda de Duero: Droguería de Ramón Mira y Hna.
Nuestro específico EL REGENERADOR PAZ DEL CABELLO ha sido analizado por el Jefe del Laboratorio Regional de Bacteriología y Análisis de la 6.ª Región, Dr. Paulino Fernández Martos.

FERNANDEZ-VILLA HERMANOS BANQUEROS

Sanz Pastor (antes Vadillos) 14 y 16.—Burgos
CASA FUNDADA EN 1872
Compra y venta de valores del Estado, del Municipio é industriales, entregando los títulos en el acto y órdenes de bolsa en condiciones muy económicas. Imposiciones y depósitos en metálico abonándose por ellos intereses según los plazos.
Giro, cambio, descuento, apertura de créditos y cuentas corrientes, depósitos, pagos de cupones, negociación de efectos públicos y comerciales y en general toda clase de operaciones bancarias.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Filipinas

Freco viajes anuales arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles ó sea 3 y 31 Enero, 28 Febrero, 27 Marzo, 24 Abril, 22 Mayo, 19 Junio, 17 Julio, 14 Agosto, 11 Septiembre, 9 Octubre, 6 Noviembre y 4 Diciembre; directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur, Ilo-Ilo y Manila. Salida de Manila cada cuatro martes ó sea: 23 Enero, 20 Febrero, 19 Marzo, 16 Abril, 14 Mayo, 11 Junio, 9 Julio, 6 Agosto, 3 Septiembre, 1 y 29 Octubre, 26 Noviembre y 24 Diciembre; directamente para Singapur, demás escalas intermedias que á la ida, hasta Barcelona; prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Nueva York, Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para Nueva York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y Cuentos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Comana, Curapano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5, de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias, Fernando Póo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la península indicadas en el viaje de ida.

Línea de Cuba Méjico

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16, de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en la Habana al vapor de la línea Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasaje de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Estos vapores admiten carga en las negociaciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias, precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES. Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Para más informes en Santander, SRES. HIJOS DE ANGEL PÉREZ Y COMPAÑÍA, Muelle 36, teléfono núm. 6.

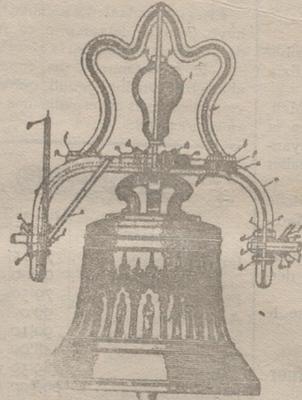
NUESTRO SORTEO DE REGALOS FAUSTINO MURGA ZULUETA,

antes Echebáster hijo

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1897

Pintorería 82 y Nueva dentro

Vitoria



Especialidad en campanas y accesorios por su extremada perfección y elegancia.

Gran solidez en las fundiciones.

Real patente de invención por 20 años de los muy prácticos y originales yugos metálicos.

Real patente de nuevos tipos ó perfiles de campanas, premiadas en 1903 en la capital y en la Exposición de Zaragoza en 1908, con diploma de honor en ambas y primer término en su género.

Posterior al año 1904 han sido adquiridas las dos patentes mencionadas.

NOTA.—Interesa conocer el que los citados yugos metálicos pue-

de instalarlos cualquier vecino de la localidad y sin necesidad de bajar las campanas de la torre.

En España es la casa que más campanas tiene construídas para la Nación y fuera de ella.

LA ROPA QUE VISTE

¿A LA HUMANIDAD

HA SIDO CONSIDERADA

MAQUINA

SINGER



LA SUPREMACIA

MAQUINA SINGER

Es más constante y resistente de todas las

maquinas y en la actualidad para de todas

800 MILLONES DE MAQUINAS SINGER

las que se fabrican y venden en el mundo.

LA ÚLTIMA CREACION EN MAQUINAS PARA COSER

LA SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE

CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS

MAQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS

MEJORES Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE

UTILIDAD PRACTICA



Burgos: Espolón, 44. Aranda: Plaza Mayor, 39. Miranda: Vitoria, 2.

Condiciones del sorteo

1.ª EL CASTELLANO, en obsequio á sus suscriptores, organiza un sorteo de regalos, que se celebrará en el mes de Diciembre próximo. Oportunamente se anunciará la fecha y forma en que el sorteo ha de realizarse.

2.ª Tomarán parte en el sorteo, con opción á uno ó varios regalos, todos los suscriptores á EL CASTELLANO que, antes del 15 de dicho Diciembre, recojan en la administración del periódico los números que les corresponda.

3.ª Los números para el sorteo se repartirán en la siguiente proporción; por cada suscripción de un mes, un billete con un número; por cada suscripción de trimestre, un billete con cuatro números; por cada suscripción de semestre, un billete con diez números; y por cada suscripción de año, un billete con veinticinco números.

4.ª Los nuevos suscriptores y los que renueven su suscripción, recibirán el billete que les corresponda al hacer el pago de la suscripción ó renovación.

A los suscriptores que tuvieren ya abonada su suscripción hasta el 15 de Diciembre ó más adelante, se les computará todo el tiempo por el que hicieron su suscripción ó última renovación, aunque tengan ya varios meses vencidos. En su consecuencia, con solo presentar en la administración, por sí ó por otra persona, el recibo que acredite tal circunstancia, recibirán el billete con los números que correspondan á la totalidad del recibo.

A los suscriptores de la capital que abonan su suscripción mensualmente y á domicilio, se les acompañará con cada recibo el número correspondiente.

5.ª El único documento que acredita el derecho á recoger el billete para el sorteo, es el recibo de haber satisfecho el importe de la suscripción.

6.ª EL CASTELLANO publicará oportunamente la lista de los números agraciados en el sorteo. Para recoger el regalo será indispensable la presentación del billete que contenga el número agraciado y este documento no podrá ser sustituido por ningún otro.

7.ª El día 30 de Junio de 1914, caduca el plazo para recoger los regalos, entendiéndose que renuncian á ellos los que no les hubieren recogido para tal fecha.

8.ª EL CASTELLANO se reserva el derecho de aclarar y modificar las anteriores condiciones, y de resolver las dudas que puedan ocurrir en su interpretación.

Lean vds eso atentamente

Las Turbaciones de la Circulación

El Artritisismo

Sería un error muy grave creer que hubiera de emplear el DEPURATIVO RICHELET, cuando aparecen las manifestaciones externas (enfermedad de la piel) debidas á una invasión de humores en la sangre.

El DEPURATIVO RICHELET posee una acción mucho más extendida. En efecto, da maravillosos resultados en todas las afecciones del aparato circulatorio, que sean esas afecciones debidas á las arterias que están menos flexibles ó á la sangre que se halla ya enferma. Su acción se hace sentir, particularmente en las personas que que tienen más de 45 á 50 años, cuando el corazón se hace menos vigoroso, las arterias menos elásticas produciendo en este momento perturbaciones de la circulación, congestiones, entorpecimientos, comezónes, sofocaciones, hinchazón de los miembros, vértigos y síncope, pesades de cabeza, reumatismos, dolores de las articulaciones, jaquecas persistentes, gota, etc.) En una palabra, todas las manifestaciones de origen artrítico.

En lo que toca á las mujeres llegadas á la edad crítica, suprime las turbaciones muchas veces gravísimas de este período difícil.

No sobriamos recomendar demasiado á todas las personas que han padecido ya perturbaciones de la circulación, el uso casi constante del DEPURATIVO RICHELET.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente, por los depositarios, á todas las personas que lo piden.

Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor

L. RICHELET, 13, rue Gambetta, en Sedan (Francia)

Representante en Burgos: Don José Mira, Paseo del Espolón, número 30. Don Fabián Barriocanal, calle de Lain-Calvo, número 1.

Huevos para incubar

Granja «EMILIA»,

PALENCIA

frente á la Estación

Reorganice usted su corral con aves de pura raza; le costará alimentarlas lo mismo que las aves degeneradas que hoy tiene y en cambio obtendrá usted doble cantidad de huevos.

Se está usted perjudicando; pida usted hoy mismo el nuevo catálogo en donde verá representadas las 18 razas puras de gallinas que tenemos en nuestros célebres parques avícolas.



Dirección: Sr. Director de la Granja «Emilia».—Palencia

Sobre Monedero

para circulación por correo de valores en metálico

Servicio postal, creado por Real Decreto de 30 de Noviembre de 1899.

EL SOBRE MONEDERO circula entre todos los pueblos de la Península, Islas Baleares, Canarias y Costas de África, y donde no haya Administración de Correos, están obligados á admitirle á la circulación los carteros y peatones rurales. EL SOBRE MONEDERO es el medio más cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo, certificado, desde 5 céntimos hasta 5 pesetas, en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones. Con el SOBRE MONEDERO se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giro; no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea más pequeña. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódicos, pedidos de libros, pensiones, mesadas etc. etc. Único que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. EL SOBRE MONEDERO tiene la GARANTIA DEL ESTADO que abona la cantidad declarada en caso de extravío. EL SOBRE MONEDERO se vende en los estancos, Administraciones, Estafetas de Correos y Carterías, librerías, tiendas de objetos de escritorio, etc. etc. al precio de 25 céntimos. Los pedidos de los estancieros se harán á las Oficinas de la Compañía Arrendataria de Tabacos en cada provincia; los demás pedidos á las Oficinas de la Sociedad del Sobre-Monedero. Se abona un buen premio de venta. SE DESEAN REPRESENTANTES ACTIVOS PARA CAPITALES DE PROVINCIA Y PUEBLOS IMPORTANTES.

Oficinas, Serrano 16.—Madrid

Al todo de ocasión

Gran tienda de venta, alquiler y cambio de muebles, en inmejorable uso; se cambian por otros.

Hay de todos estilos. Se alquilan habitaciones completas.

Plaza del Arzobispo 19.—Burgos

EL CASTELLANO

DIARIO CATÓLICO

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

	Prs.	Crs.
Extranjero al año.	25	
Península id.	12	
Id. un semestre.	6 50	
Id. un trimestre.	3 50	
Capital mensual.	1	

PAGO ADELANTADO

ESQUELAS DE DEFUNCION

	Prs.
Á dos columnas.	10
Id. á tres id.	15
Id. á cuatro id.	20
Id. á id. tamaño mayor.	25
Id. á cinco.	30
Id. id. tercio de plana.	40
Id. media id.	50
Zoda la plana.	100

Anuncios, gacetiillas, reclamos y comunicados á precios convencionales.

PAGO ADELANTADO

Dirección, Redacción y Administración, calle de Benito Gutiérrez, núm. 1. Teléfono 152.—Burgos.

Diario de la tarde, con amplia información local, Agrícola, del Extranjero, Madrid, Provincias y de ULTIMA HORA

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES AUN CUANDO NO SE PUBLIQUEN